

# Hacia una política de erradicación del trabajo infantil en México \*

*Norma del Río\*\**

ESTAMOS ANTE UN LIBRO que hace un análisis riguroso, objetivo, documentado en diversas fuentes tanto académicas, oficiales (organismos gubernamentales, internacionales), como de la sociedad civil, para fundamentar el tipo de políticas públicas a que conduzcan a erradicar el trabajo infantil y regular el trabajo adolescente en México.

Aun cuando está dirigido a los actores sociales y agentes responsables de diseñar, instrumentar y evaluar políticas sociales integrales en todos los niveles, el lector no puede sentirse ajeno al compromiso social que atañe no sólo a las autoridades políticas de los tres poderes y a las instancias gubernamentales operativas, sino que toca a todos los sectores sociales, llámese la comunidad académica o la sociedad civil en su más amplio sentido, para que se dirijan a comprender la intrincada causalidad del fenómeno de la explotación infantil.

Barreiro y Castellanos se dan a la tarea de deconstruir los mitos y preconcepciones existentes sobre el trabajo infantil, sin caer en la trampa de tomar una visión local o ahistórica. Nos alertan de las diversas posiciones teórico-prácticas muy cómodas, construidas mediante reduccionismos, disociaciones, naturalización del fenómeno, operaciones todas, que llevan a distanciarnos del problema y a tomar conclusiones extremas de paralización por considerar que se trata de un problema macroestructural, inevitable, ante el cual uno poco puede hacer.

La secuencia del libro es impecable. En tan reducido espacio, tan sólo un centenar de páginas, consiguen introducirnos en este complejo problema poniendo a la mano diversas herramientas conceptuales: el marco

\* Norma Barreiro y Roberto Castellanos Cereceda, Unicef/DIF, México, 2002.

\*\* Programa Infancia, Universidad Autónoma Metropolitana.

de los derechos humanos, las condiciones de asimetría e inequidad magnificadas por efectos de la globalización, y las estrategias de invisibilización, efecto de perversos mecanismos de exclusión social que operan para mantener este estado de cosas. En este sentido, se transforma esta discusión tramposa y al parecer circular de si el trabajo infantil es causa o efecto de la pobreza, para llevarla a la toma de conciencia de que estos procesos son producidos y mantenidos por el orden social vigente, que se niega a regular, a establecer medidas de protección y sobre todo a reconocer la magnitud del problema.

El sólido argumento de la reproducción intergeneracional de la pobreza que se asocia al trabajo infantil, bastaría para convencer de que esta pobreza que sigue aumentando no puede combatirse con una política de mercadotecnia, ni de apertura neoliberal, si no se modifican los mecanismos que mantienen en la exclusión a más de la mitad de la población. Pero este argumento, que debería resultar muy convincente a inversionistas y economistas, hasta resulta chocante porque desnaturaliza y nos coloca no sólo a los grupos vulnerables, sino a Todos como un objeto, dato u operación financiera, que obvia el hecho de que se trata en realidad de decisiones y transacciones HUMANAS. Aparece aquí la primera disociación perversa: la disociación entre desarrollo económico y social como uno de los elementos claves en el mantenimiento de una política de exclusión. Por eso al final aparece en primer lugar la propuesta del Derecho al Desarrollo integral de la infancia como eje rector de una política que pretenda erradicar el trabajo infantil.

Cabe aquí señalar la fina pinza de los autores para diferenciar términos que se usan como sinónimos: marginación y exclusión, diferencia que estriba en el enfoque para proponer cambios. Si hablamos de marginación hay que cambiar a los desposeídos, los ignorantes, los posibles delincuentes o confundir solidaridad con una “ayuda caritativa” que, como en antiguos tiempos, tenga el valor de indulgencia para salvar el alma y lavar la conciencia.

Pero si hablamos de exclusión, hay que cambiar las condiciones de desprecio por el trabajo infantil, la ilegalidad de las contrataciones, las dificultades de acceso a servicios que garanticen sus derechos básicos a la salud, a la educación, a la vivienda digna, a la libre decisión de ocuparse en lo que más le interese, por enumerar algunos, y negarse a clausurar el derecho al

desarrollo limitándolo cuando mucho a la supervivencia. Habrá que romper también con la clandestinidad e invisibilidad que los priva de existencia, aun a nivel de un número en la estadística, de imponer condiciones para aceptar su existencia, tales como fijarlos y castigarlos porque se mueven, porque buscan alternativas de vida, que ya no de desarrollo.

Una política, pues, inclusiva a la que se adhieren Norma Barreiro y Roberto Castellanos, no puede limitarse a dar “oportunidades”, a seguir pidiendo permiso al empresario, como en las época colonial o medieval, para poner escuelas, guarderías o servicios de salud, y que estos derechos sigan estando condicionados a la buena voluntad del patrón. Tampoco basta facilitar el acceso a instancias que han sido clausuradas para las minorías (término eufemístico porque numéricamente es ya mayoría en términos demográficos). Eso es sólo vigilar la entrada.

Hay que detener los mecanismos de expulsión que operan; habría que cuidar el balance de atención y cobertura en las zonas receptoras con las zonas de expulsión, o ejercer una política educativa con controles efectivos de calidad que satisfagan las necesidades de desarrollo pleno. No podemos dar paliativos y “soluciones” que sigan encubriendo y eliminando paulatinamente a esas minorías mayoritarias: los recursos no pueden seguir llegando a destiempo, siempre tarde, y quedarse embodegados porque hay que dosificarlos para prever el posible desabasto futuro.

Se requiere modificar el estado de cosas para que los niños sean el centro del proyecto, que los mejores lugares en los campamentos sean las aulas y no las oficinas del trabajador social o la bodega de juguetes y libros, y dejemos entonces de darle sustento a la creencia cultural anclada en la noción de CASTA, de que esos servicios no son para ellos, que la educación es trabajo intelectual al que no pueden optar y que su única vía es la del trabajo físico.

Calan así palabras fuertes usadas en el texto: servidumbre, endeudamiento, así como el recordatorio de que la infancia es un concepto impregnado de dimensión moral entendida, dicen, como *aquello que se quiere ser tanto en el presente como en el futuro*.

Se discute también la noción calviniana, de tradición protestante, usada para justificar el valor formativo del trabajo infantil, que ya Erich Fromm y Max Weber habían discutido desde hace tiempo sobre el valor del trabajo y la productividad en detrimento de otras dimensiones hu-

manas y que refuerza la disociación, ya mencionada, entre lo económico y lo social. Pero lo crucial en esta discusión no son ahora estas dos dimensiones, sino introducir la connotación forzada y obligada que lleva consigo el término de trabajo infantil y que contradice toda argumentación del valor formativo atribuido para justificar su existencia.

Los datos que nos ofrecen avalan lo inadecuado de seguir dirigiendo las políticas con los viejos paradigmas que definen a la población vulnerable como incapaz, desvalida, pasiva, callada, convenientemente dócil pero peligrosa a la vez por el temor a que nos rebasen en todos sentidos. Los niños y niñas trabajadores son capaces de soportar dobles jornadas, de mantener sus aspiraciones educativas, y de tener un nivel de autoexigencia poco común, fortalezas que nos echan en cara las posibilidades de desarrollo que les seguimos cortando si no cambiamos el estado de cosas.

Esta urgencia de acción no puede traducirse como un activismo simplista. Para que adquiera su poder transformador debe llevar una visión clara de la dirección a seguir, y tener una mística subyacente que se niegue a disociar la ética de la técnica, la legalidad de los programas de calidad, la autonomía de la protección integral, la intervención del respeto a la libertad, la operación del monitoreo autocrítico, la construcción de consensos del respeto a la diversidad.

Doy las gracias por la oportunidad que me dieron para poder caminar de la mano de los autores en este intrincado camino donde es fácil perderse entre los árboles por dejar de ver el bosque.